



Laguna Blanca, 01 de diciembre de 2023

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN “D” N° 970

VISTOS:

- La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.
- El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
- El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE
CAROLA AMPUERO OYARZO	DIRECTORA DIDECO DIRECTIVO, GRADO 08°	VEHICULOS MUNICIPAL, CAMIONETA CHANGAN PATENTE RG XS 53
MOTIVO: • En el marco del Proyecto FNDR Taller de Natación en colaboración con AMUMAG, la Escuela Diego Portales y la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca. Viaja a la ciudad de Punta Arenas y posteriormente retornan a Villa Tehuelches, con el propósito de trasladar a la Alumna de la Escuela Diego Portales Antonia Gómez, quién Participa en el Taller de Natación. Acompaña como chofer el funcionario Alejandro Gallardo Rojel (DAF).		

2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,60%	100%
01	DICIEMBRE	2023	28.928.-		
				TOTAL	28.928.-



3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
X	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
--	-------------------

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE


RENE PILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /cls

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

Decreto traslado de niños/as Taller de Piscina

Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>

1 de diciembre de 2023, 13:26

Para: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

Cc: Doris Montiel <profesoradorismontiel@gmail.com>, Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

Estimado Don René,

Junto con saludar, solicito por este medio decreto de traslado de los niños y niñas de la escuela por el taller de piscina de la escuela.

14:00 horas desde Tehuelches a Punta Arenas

Traslado de Estudiante: Antonia Gomez desde Gimnasio Fiscal a Villa Tehuelches.

Conduce Genaro Miranda, acompaña Carola Ampuero.
Camioneta Changan.

- Retiro de Meta Inflable en INJUV.
- Retiro de Convenio Hepi 2024.

Muchas gracias,



Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.

"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"

Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.



Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

Decreto traslado de niños/as Taller de Piscina

Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>

1 de diciembre de 2023, 13:55

Para: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Fernando Colivoro <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

A la información anterior, cambiar el chofer, conduce Alejandro Gallardo.

Atentamente,



 Pekankamekenoliñ taifi mapu mu eluneto mongen.
"Dejamos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

[El texto citado está oculto]